

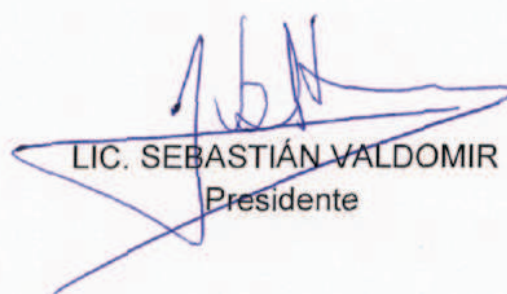


*La Cámara de
Representantes de la República
Oriental del Uruguay, en sesión de
hoy, ha aprobado la siguiente
Resolución*

Artículo único.- Acéptanse las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al proyecto de ley caratulado "Ley Orgánica de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios - Modificación", contenido en la Carpeta Nº 266/2025.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 3 de julio de 2025.


VIRGINIA ORTIZ
Secretaria


LIC. SEBASTIÁN VALDOMIR
Presidente